

ACTA DE LA SESIÓN DISTANCIA CELEBRADA EL JUEVES SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.

PRESIDE EL DIPUTADO MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO

En la Ciudad de México a las once horas con veinte minutos del día jueves seis de mayo de dos mil veintiuno, y con base en lo que disponen los artículos 121 de la Ley Orgánica del Congreso General y 174 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, y en el Acuerdo por el que se establecen las reglas básicas para el funcionamiento de la Comisión Permanente, se citó el día de hoy a la sesión plenaria en su modalidad a distancia. Con una asistencia de treinta dos legisladoras y legisladores, la Presidencia declaró abierta la sesión.

(Minuto de silencio) Se guardo un minuto de silencio en memoria de las víctimas de los lamentables hechos ocurridos el pasado 3 de mayo en la Línea 12 del Metro. - *Se guardó un minuto de silencio.*

(Lectura del Orden del Día) La Presidencia dio por conocido el contenido del Orden del Día de la sesión de esta fecha, debido su distribución a las legisladoras y a los legisladores.

(Acta de la sesión anterior) Se aprobó en votación económica el acta de la Sesión de Instalación celebrada el viernes treinta de abril de dos mil veintiuno.

(Comunicaciones) Se recibió de la Secretaría de Gobernación, oficio con el que remite, con fundamento en el artículo 69, párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el informe escrito del estado que guarda la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. - *Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Senadores.*

Se recibió de la Secretaría de Energía, Oficio con el que remite Informe Anual 2020 del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos. - *Se remitió a las Comisiones de Energía de la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados.*

Se recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, oficio con el que remite los informes trimestrales sobre los ingresos obtenidos, la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al primer trimestre de 2021; información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal; el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondiente al mes de marzo de 2021; e información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de marzo de 2021.

Asimismo, adjunta la información mediante la cual se dan a conocer los conceptos que integran la intermediación financiera, así como la relativa a las instituciones de la banca de desarrollo y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.- *Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores; y de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.*

Se recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, oficio con el que remite el documento en el que se explica cómo se computan los balances fiscales y los requerimientos financieros del sector público, junto con la metodología respectiva, en la que se incluyen de manera integral todas las obligaciones financieras del Gobierno Federal, así como los pasivos públicos, pasivos contingentes y pasivos laborales.- *Se remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores; y a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.*

Se recibió de la Comisión Federal de Electricidad, oficio con el que remite del Consejo de Administración el Informe Anual 2020.- *Se remitió a las Comisiones de Energía de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.*

Se recibió del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, oficio con el que remite copia del dictamen a los estados financieros y del informe sobre el ejercicio del presupuesto de gasto de operación, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.- *Se remitió a la Comisiones de Energía y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.*

Se recibió de la Comisión Federal de Competencia Económica, oficio con el que remite el Primer Informe Trimestral 2021, del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, así como el Programa Anual de Trabajo 2021.- *Se remitió a las Comisiones de Economía de la Cámara de Senadores; y a la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo de la Cámara de Diputados.*

Se recibió del Banco de México, oficio con el que remite copia del dictamen a los estados financieros y del informe sobre el ejercicio del presupuesto de gasto corriente e inversión física, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.- *Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.*

Se recibió del Congreso de la Ciudad de México, oficio con el que informa los nombramientos de la Presidenta y del Primer Prosecretario de la Mesa Directiva.- *Quedó de enterado.*

Se recibió del Congreso del estado de Hidalgo, oficio con el que informa la elección de la Mesa Directiva que fungiría durante el mes de abril, correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.- *Quedó de enterado.*

Se recibió del Congreso del estado de Oaxaca, oficio con el que exhorta al Congreso de la Unión para que dé cumplimiento al Artículo Cuarto Transitorio del decreto por el que se reformaron y adicionaron los artículos 16, 17 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia cotidiana.- *Se turnó a la Comisión de Justicia de la Cámara de Senadores.*

Se recibió del Congreso del estado de Quintana Roo, oficio con el que informa a las Cámaras del Congreso de la Unión, las acciones legislativas que se han llevado a cabo para la promoción y preservación de las lenguas indígenas en la entidad.- *Quedó de enterado y se remitió a las Comisiones de Asuntos Indígenas de la Cámara de Senadores; y a la Comisión de Pueblos Indígenas de la Cámara de Diputados.*

Se recibió de la diputada Carmen Julia Prudencio González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, comunicación con la que comunica su reincorporación al cargo de Diputada Federal, a partir del 6 de mayo del año en curso.- *Quedó de enterado y se comunicó a la Cámara de Diputados.*

Se recibió de la diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, comunicación con la que informa de su reincorporación al cargo de Diputada Federal, a partir del 2 de mayo del año en curso.- *Quedó de enterado y se comunicó a la Cámara de Diputados.*

Se recibió del diputado Héctor Rene Cruz Aparicio, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, comunicación con la que comunica su reincorporación al cargo de Diputado Federal, a partir del 6 de mayo del año en curso.- *Quedó de enterado y se comunicó a la Cámara de Diputados.*

Se recibió de la diputada Adela Piña Bernal, del Grupo Parlamentario Morena, comunicación en relación con sus prerrogativas que le asigna la Cámara de Diputados.- *Quedó de enterado y se comunicó a la Cámara de Diputados.*

Se recibió de la diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, comunicación en relación con sus prerrogativas que le asigna la Cámara de Diputados.- *Quedó de enterado y se comunicó a la Cámara de Diputados.*

Se recibió de la diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, comunicación en relación con sus prerrogativas que le asigna la Cámara de Diputados.- *Quedó de enterado y se comunicó a la Cámara de Diputados.*

Se recibió de la senadora Minerva Hernández Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, comunicación con la que remite solicitud de licencia para separarse de sus funciones legislativas por tiempo indefinido, a partir del 30 de abril del año en curso.- *Fue aprobado en votación económica.*

El Presidente informó que se recibieron oficios de diversos congresos de los estados con los que remiten su resolución respecto al Proyecto de Decreto que reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad.- *La Secretaría realizó el escrutinio de los votos recibidos. Se dio constancia de los votos aprobatorios de las legislaturas de los estados de: Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y de la Ciudad de México. En consecuencia, se recibieron 24 votos aprobatorios al proyecto de decreto de referencia.*

(Declaratoria de aprobación de reforma constitucional)

A efecto de dar cumplimiento con lo que establece el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y una vez computado el voto aprobatorio de la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, la Presidencia realizó la declaratoria de aprobación: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, declara aprobado el Decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad. Se remitió al Diario Oficial de la Federación para su publicación. Para referirse a la declaratoria intervino el senador Miguel Ángel Lucero Olivas del PT.

El Presidente informó que se recibieron oficios de diversos congresos de los estados con los que remiten su aprobación al Proyecto de Decreto que reforma el artículo 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de partidas secretas.- *La Secretaría realizó el escrutinio de los votos recibidos. Se dio constancia de los votos aprobatorios de las legislaturas de los estados de: Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Estado de México, Durango, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán, Zacatecas y la Ciudad de México. En consecuencia, se recibieron 17 votos aprobatorios al proyecto de decreto de referencia.*

A efecto de dar cumplimiento con lo que establece el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y una vez computado el voto aprobatorio de la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, la Presidencia realizó la declaratoria de aprobación: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión declara aprobado el Decreto por el que se reforma el Artículo 74, fracción cuarta, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de

partidas secretas. se remitió al Diario Oficial de la Federación, para su publicación. Para referirse a la declaratoria intervino el senador Martí Batres Guadarrama de MORENA.

El Presidente informó que se recibieron oficios de diversos congresos de los estados con los que remiten su aprobación al Proyecto de Decreto que reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nombre del estado de Michoacán.- *La Secretaría realizó el escrutinio de los votos recibidos. Se dio constancia de los votos aprobatorios de las legislaturas de los estados de: Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Durango, Estado de México, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán, Zacatecas y la Ciudad de México. En consecuencia, se recibieron 18 votos aprobatorios al proyecto de decreto de referencia.*

A efecto de dar cumplimiento con lo que establece el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y una vez computado el voto aprobatorio de la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, la Presidencia realizó la declaratoria de aprobación: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión declara aprobado el Decreto que reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos por el que se establece el nombre del estado de Michoacán de Ocampo. Se remitió al Diario Oficial de la Federación para su publicación. Para referirse a la declaratoria intervino el senador Marco Trejo Pureco del PRD.

El Presidente informó que se recibieron oficios de diversos congresos de los estados con los que remiten su aprobación al Proyecto de Decreto que reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nombre del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- *La Secretaría realizó el escrutinio de los votos recibidos. Se dio constancia de los votos aprobatorios de las legislaturas de los estados de: Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Durango, Estado de México, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán, Zacatecas y la Ciudad de México. En consecuencia, se recibieron 18 votos aprobatorios al proyecto de decreto de referencia.*

A efecto de dar cumplimiento con lo que establece el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y una vez computado el voto aprobatorio de la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, la Presidencia realizó la declaratoria de aprobación: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión declara aprobado el Decreto que reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos por el que se establece el nombre del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Se remitió al Diario Oficial de la Federación para su publicación.

(Puntos de Acuerdo)

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río, del Grupo Parlamentario Morena, presentó proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente se solidariza con las familias de las personas fallecidas y con las víctimas del colapso de la estructura de la estación Olivos de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México y se solicita que la SCT coordine un Grupo Técnico de Expertos Internacionales, a efecto de realizar una auditoría técnica independiente.- *Se turnó a la Primera Comisión.*

La senadora Kenia López Rabadán a nombre de las legisladoras y los legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó proposición con punto de acuerdo de por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República a que, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, acuerde la creación de una Comisión Especial Plural de Seguimiento a las investigaciones que se realicen por parte de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y en su caso, de la Fiscalía General de la República, para que se sancione al o los responsables del accidente ocurrido en la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México.- *En votación nominal, no fue considerado de urgente resolución. Se turnó a la Primera Comisión.*

La diputada Dulce María Sauri Riancho a nombre de las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República, a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, para que se investigue y aclare, de manera pronta y expedita, el hecho ocurrido el 3 de mayo del año en curso en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro; asimismo, se finquen las responsabilidades conducentes a los funcionarios y exfuncionarios por su posible responsabilidad en las fallas que ha presentado la línea 12 del Metro.- *Quedó en poder de la Mesa Directiva.*

La diputada María Roselia Jiménez Pérez a nombre de la Dip. Zoraida Lara Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana Federal, al titular de la Guardia Nacional, así como al Gobernador del estado de Tamaulipas y a sus titulares de la Fiscalía General y de la Secretaría de Seguridad Pública, para que implementen acciones urgentes, con la finalidad de garantizar la seguridad de las y los tamaulipecos, ante los altos índices de violencia que se han registrado en la entidad.- *Se turnó a la Primera Comisión.*

La diputada Adriana Paulina Teissier Zavala a nombre del Dip. Edgar Guzmán Valdéz, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que con sus homólogos de las 32 entidades federativas, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral y los organismos públicos locales electorales, implementen acciones urgentes de protección y seguridad a fin de garantizar la integridad física de las candidatas y los candidatos a cargos de elección popular, incluyendo a los

funcionarios electorales que participan en el proceso electoral 2020-2021.- *Se turnó a la Primera Comisión.*

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández a nombre de las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a que garantice la reparación integral del daño de las víctimas del siniestro ocurrido el 3 de mayo de 2021, donde colapsó un tramo de vía de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad De México, y a la Fiscalía General de la República para que realice todas las indagatorias e investigaciones correspondientes, con la finalidad de fincar responsabilidad por estos hechos.- *En votación económica no fue considerada de urgente resolución. Se turnó a la Primera Comisión.*

La diputada Zulma Espinoza Mata, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a nombre de la Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz, del Grupo Parlamentario Morena, y del Dip. Arturo Escobar y Vega, en representación de los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, de las diputadas y los diputados Francisco Elizondo Garrido, Alfredo Antonio Gordillo Moreno, Ana Patricia Peralta de la Peña y Erika Mariana Rosas Uribe, del Grupo Parlamentario Morena, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a analizar la posibilidad de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se contemplen los recursos necesarios para que la Comisión Nacional Forestal fortalezca la prevención y combate de los incendios forestales en el país, a través del restablecimiento del programa de empleo temporal destinado a la apertura y mantenimiento de brechas cortafuego.- *Se turnó a la Tercera Comisión.*

El senador Marco Trejo Pureco, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Turismo, de Marina y de Hacienda y Crédito Público a intensificar las acciones de prevención, atención y combate oportuno al problema del sargazo en el Caribe Mexicano.- *Se turnó a la Tercera Comisión.*

La senadora Mónica Fernández Balboa a nombre de la Sen. Bertha Alicia Caraveo Camarena, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo por el que se solicita al Sen. Miguel Ángel Mancera, ex jefe de Gobierno de la Ciudad de México, y al C. Jorge Gaviño Ambriz, ex Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, a que rindan un informe sobre las afectaciones y supuestas reparaciones a la línea 12 del Metro durante su administración, tras el sismo del 19 de septiembre de 2017.- *Quedó en poder de la Mesa Directiva.*

(Iniciativas)

El senador Martí Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario Morena, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.- *Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.*

El senador Jesús Horacio González Delgadillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 8 de la Ley General de Educación.- *Se turnó a las Comisiones Unidas de Educación; y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.*

La diputada Mariana Rodríguez Mier Y Terán a nombre de la Dip. Rosa Elia Morales Tijerina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.- *Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados.*

El senador Miguel Ángel Lucero Olivas a nombre propio y de la Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 63 y se agrega el artículo 63 bis de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.- *Se turnó a las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia; y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.*

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 21 Ter y se reforma el artículo 87 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el artículo 16 de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.- *Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; con opinión de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados.*

El senador Marco Trejo Pureco a nombre propio y del Sen. Obed Maceda Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 22 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.- *Se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público; y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.*

La diputada Laura Imelda Pérez Segura a nombre de las diputadas Rocío Del Pilar Villarauz Martínez, Rosalba Valencia Cruz, Leticia Martínez Gómez, María Eugenia Hernández, Ana Patricia Peralta de la Peña Pérez, Dorheny García Cayetano, Mildred Concepción Ávila Vera, Lilian Margarita Navarro Lucero, María Elizabeth Díaz García, Katia Alejandra Castillo Lozano, Sandra Paola González Castañeda, del Grupo Parlamentario Morena, Alba Silvia García Paredes, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, Clementina Marta Dekker Gómez, del Grupo Parlamentario del

Partido del Trabajo y Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Salud, de la Ley Federal Para Prevenir y Eliminar la Discriminación, de la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, de la Ley Nacional de Ejecución Penal, del Código Civil Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales, y del Código Penal Federal.- *Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.*

(Pronunciamiento) Se informó que la Mesa directiva de la Comisión Permanente suscribió un Pronunciamiento en relación con los hechos ocurridos en la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México.- *Quedó de enterado y se comunicó.*

(Comunicación) Se recibió de La Cámara de Senadores, oficio con el que remite, del Ejecutivo Federal, la designación de la C. Luz María Anaya Domínguez como Magistrada integrante de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.- *Se turnó Primera Comisión.*

(Lectura del Orden del Día de la próxima sesión) Se dio lectura del Orden del Día de la próxima Sesión.

(Turno Directo) Se dio turno directo a los siguientes asuntos:

INICIATIVAS DE LEGISLADORAS Y LEGISLADORES

1. Del Sen. Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y a la Ley General de Educación.-

Se dio turno directo a las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia; y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.

2. De la Dip. Miriam del Sol Merino Cuevas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 74 de la Ley General de Salud.- *Se turnó a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.*

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO DE LEGISLADORAS Y LEGISLADORES

1. De los senadores Rogelio Israel Zamora Guzmán y Raúl Bolaños-Cacho Cué, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente expresa su solidaridad con las víctimas del accidente ocurrido el 3 de mayo de 2021 en la Línea 12 del Metro; y exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a habilitar un acceso digital para informar a la ciudadanía respecto al accidente y a la problemática del Sistema de Transporte Colectivo Metro.- *Se turnó a la Primera Comisión.*

2. De las senadoras y senadores Miguel Ángel Osorio Chong, Claudia Ruiz Massieu Salinas, Manuel Añorve Baños y Beatriz Paredes Rangel, a nombre propio y de las senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente expresa sus condolencias por las víctimas mortales y se solidariza con sus familiares, así como con las personas que se encuentran lesionadas y hospitalizadas a raíz del trágico accidente suscitado en la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México, el pasado 3 de mayo de 2021; y por el que se hace un enérgico llamado al Gobierno de la Ciudad de México a acelerar las investigaciones correspondientes a efecto de esclarecer los hechos y, en su caso, deslindar responsabilidades.- *Se turnó a la Primera Comisión.*

3. Del Dip. Sergio Armando Sisbeles Alvarado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se solicita al Ejecutivo Federal apoyo a los candelilleros de Coahuila para cubrir el costo de los estudios de factibilidad productiva que requieren, para explotar la candelilla, de manera que pueden prescindir de quienes se los financian, que se convierten en los intermediarios del producto, a fin de que puedan obtener un precio justo por él, así como para construir refinerías que les permitirán obtener un valor agregado por la candelilla.- *Se turnó a la Tercera Comisión.*

4. De la Dip. Laura Isabel Hernández Pichardo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, la Secretaría de Bienestar y al Instituto Mexicano de la Juventud, para que se pronuncien ante la posible eliminación del Premio Nacional de la Juventud y suspendan el acuerdo sujeto a consulta en la comisión de mejora por el cual se propone su suspensión y con ello dejar de reconocer a la juventud mexicana.- *Se turnó a la Segunda Comisión.*

5. Del Sen. Ángel García Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud y al Consejo de Salubridad General, para que realicen la ampliación del Catálogo de Enfermedades del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos, para la atención de pacientes menores de 70 años que presenten diagnóstico de infarto agudo al miocardio.- *Se turnó a la Segunda Comisión.*

6. De la Dip. Soraya Pérez Munguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades y a los poderes públicos del estado de Guerrero a velar por el cumplimiento del fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación referente al retiro de la candidatura de Félix Salgado Macedonio al Gobierno del Estado por el Partido Morena y a asegurar que el candidato que ocupe su lugar esté dispuesto a gobernar los 6 años del encargo.- *Se turnó a la Primera Comisión.*

7. De la Sen. Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para liberar recursos extraordinarios, intensifiquen las acciones de apoyo para el sector agrícola y ganadero, con motivo de la grave sequía que se padece en el estado de Coahuila de Zaragoza, así como para verificar los daños ambientales ocasionados en la región afectada por este fenómeno climático con la idea de atender y trabajar para su pronta remediación.- *Se turnó a la Tercera Comisión.*

8. De la Sen. Lilly Téllez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud para que, con carácter urgente y prioritario, se aplique la vacuna contra el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) a todo el personal de salud del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, así como del perteneciente a los sectores público y privado, con el objetivo de proteger los servicios de salud, evitar la propagación de la enfermedad y garantizarles el derecho a la protección de la salud.- *Se turnó a la Segunda Comisión.*

9. De la Dip. Lily Fabiola de la Rosa Cortes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Educación Pública, garantice la operación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo en las escuelas incorporadas en el país, y se cumpla con la remuneración económica del personal directivo, docente y de apoyo, que se encuentra adscrito a dichas instituciones, ante la eliminación del presupuesto para el programa en 2021.- *Se turnó a la Segunda Comisión.*

10. De la Dip. Miriam del Sol Merino Cuevas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobernador del estado de Baja California, Jaime Bonilla Valdez y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del estado de Baja California para que, asegure el estado de derecho y garantice a los trabajadores del Club Campestre de Tijuana de su empleo actual en esta fuente de trabajo.- *Se turnó a la Tercera Comisión.*

11. Del Sen. Ángel García Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Educación Pública, al Gobernador y al Instituto de la Educación Básica del estado de Morelos, para que, en el ámbito de sus atribuciones, se realice el pago que se adeuda al personal de apoyo y asistencia a la educación, en ese estado.- *Se turnó a la Segunda Comisión.*

12. De la Dip. Laura Isabel Hernández Pichardo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, así como a la titular de la Secretaría de Educación Pública, a garantizar la realización de la prueba PISA 2022 y las pruebas de campo durante el presente año 2021.- *Se turnó a la Segunda Comisión.*

13. De la Dip. Rosa Elia Morales Tijerina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a garantizar la disponibilidad de citas para tramitar el pasaporte y se garantice la accesibilidad para las personas con discapacidad.- *Se turnó a la Segunda Comisión.*

14. De la Dip. Soraya Pérez Munguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral a incluir como parte de las “recomendaciones para el desarrollo de campañas políticas en el marco de la contingencia sanitaria por el virus SARS-Cov-2 (Covid-19)” el que los candidatos inscritos en el proceso electoral 2020-2021 se realicen una prueba de detección de covid-19 de manera periódica; y al consejo de salubridad general a emitir los lineamientos sanitarios que sean aplicables para las campañas que se desarrollen en el marco del proceso electoral 2020-2021 y concurrentes.- *Se turnó a la Primera Comisión.*

15. Del Dip. Óscar Jiménez Rayón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a Caminos y Puentes Federales y al Gobierno del Estado de Morelos, para que realicen el mantenimiento necesario a la Carretera Federal 115 México-Cuautla y concluyan la construcción del puente que conecta con las plantaciones de árboles de navidad ubicado en el kilómetro 21.5.- *Se turnó a la Tercera Comisión.*

16. De la Dip. Soraya Pérez Munguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Presidente Municipal de Paraíso, Tabasco, así como a diversas autoridades de la entidad a que atiendan el problema que les presenta a las personas que tienen sus establecimientos comerciales o sus domicilios particulares en la calle Comonfort, ubicada en el municipio de Paraíso, Tabasco, la obra que se está realizando en esa vía para la introducción de tubos de drenaje; retirando, de manera inmediata, la tierra acumulada y emparejando y reparando la calle para que fluya la circulación peatonal y vehicular y así incrementen las ventas de los negocios afectados.- *Se turnó a la Tercera Comisión.*

17. De la Dip. Lily Fabiola de la Rosa Cortes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que garantice la aplicación del protocolo de seguridad sanitaria y de convivencia en los centros escolares del país, así como la dotación de insumos médicos y de sanidad para todas las instituciones educativas, a fin de asegurar un regreso seguro a clases presenciales.- *Se turnó a la Segunda Comisión.*

18. De la Dip. Soraya Pérez Munguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía del gobierno de México, a hacer del conocimiento público los gastos que, a lo largo de su encargo, ha erogado para el desempeño de sus funciones, así como a que, de manera inmediata, se traslade permanentemente a la sede de la Secretaría de Energía ubicada en Villahermosa, Tabasco, esto con el objetivo de reducir los elevados gastos por concepto de viáticos que han sido reportados y contribuir a las políticas de austeridad republicana y descentralización de la administración pública federal impulsadas por nuestro presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.- *Se turnó a la Tercera Comisión.*

19. De las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública a garantizar una investigación objetiva, pronta y expedita en torno a las denuncias presentadas a la directora del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, por las presuntas irregularidades cometidas en la institución al obligar a sus empleados a donar una parte de su salario y, en su caso, se proceda con las sanciones jurídicas y administrativas que conforme a derecho procedan. Asimismo, dé a conocer el avance de las investigaciones.- *Se turnó a la Primera Comisión.*

20. De la Sen. Bertha Alicia Caraveo Camarena, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente condena los hechos ocurridos en Colombia.- *Se turnó a la Segunda Comisión.*

21. De las senadoras Nancy de la Sierra Arámburo y Geovanna del Carmen Bañuelos De la Torre, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para que, en coordinación con las direcciones, subdirecciones y gerencias competentes del Sistema de Transporte Colectivo, se realicen labores de mantenimiento y reparación integral al Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México.-*Se turnó a la Primera Comisión.*

22. De la Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre y del Sen. Miguel Ángel Lucero Olivas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los órganos componentes del Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, a la Guardia Nacional, a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y a sus homólogas en las 32 entidades federativas para que en colaboración, diseñen una Campaña Nacional Extraordinaria para la Protección y Garantía de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en atención al grave incremento de las distintas manifestaciones de violencia contra este sector de la población y con el objetivo de establecer medidas para la prevención, combate y erradicación de cualquier tipo de violencia contra este sector poblacional.- *Se turnó a la Primera Comisión.*

23. De la Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre y del Sen. Miguel Ángel Lucero Olivas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los partidos políticos nacionales, a los locales, así como a sus candidatas y candidatos y a las y los independientes, a acatar la legislación electoral y a comportarse democrática y éticamente durante las campañas del Proceso Electoral 2020-2021.- *Se turnó a la Primera Comisión.*

24. De la Dip. Zoraida Lara Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a su homóloga en el estado de Tamaulipas, para que apliquen la vacuna Sinovac, recibida en dicho estado el pasado 7 de marzo de 2021, toda vez que cumple con las normas sanitarias para su aplicación.- *Se turnó a la Segunda Comisión.*

(Agenda Política)

De las legisladoras y los legisladores del Grupo Parlamentario Morena, para referirse a la situación política del país.- *Se integró al Diario de los Debates.*

-

De las legisladoras y los legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para referirse a la situación política del país.- *Se integró al Diario de los Debates.*

De las legisladoras y los legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para referirse a la situación política del país.- *Se integró al Diario de los Debates.*

-

De las legisladoras y los legisladores del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para referirse a la situación política del país.- *Se integró al Diario de los Debates.*

-

(Efemérides)

De la Sen. Nestora Salgado García, del Grupo Parlamentario Morena, relativa al Día Mundial de la Hipertensión Pulmonar.- *Se integró al Diario de los Debates.*

-

Del Dip. Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, relativa a la Conmemoración del 159 Aniversario de la Batalla de Puebla.- *Se integró al Diario de los Debates.*

Del Sen. Américo Villarreal Anaya, del Grupo Parlamentario Morena, relativa al Día Mundial del Lupus.- *Se integró al Diario de los Debates.*

La Presidencia se citó a la siguiente sesión el miércoles 12 de mayo, a las 11:00 horas, en modalidad a distancia. Esta fecha se comunicará al Instituto Nacional Electoral para los efectos legales.

La Presidencia dio por concluida la sesión a las catorce horas con siete minutos.

Fin de la sesión.